

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 06 de diciembre de 2012.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día seis de diciembre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, Interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS**

Tec. David Silva Aguilar.	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
A.C. Enrique Olarte Gómez.	Vocal de Vigilancia
Ing. Israel Garza Vargas.	Consejero.
Biol. Ana María Tapia Rojas	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera.
Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.	Consejero
Arq. Francisco Miguel Carreto Castro.	Consejero suplente de Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.
Ing. Armando Ortiz Martínez	Suplente de la Dra. Ma. De Lourdes Flores Lucero
Biol. María de la Luz Isabel Hernández Díaz.	Consejera.
Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias	Consejero

**AUTORIDADES E INVITADOS**

Lic. J. Salvador Gómez Arredondo.	Asesor Jurídico de la Regidora de Ecología
Ana Hernández Balzac	Voluntaria de Peace Corps en SEMARNAT. Delegación Federal Puebla
Jajeán Rose	Peace Corps en SEMARNAT. Delegación Federal Puebla.
Mercedes Galicia Pineda	SMIAAC
Israel Guevara	SMIAAC
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar sesión ordinaria de Consejo correspondiente al mes de diciembre de 2012 con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Auto presentación de los asistentes a la sesión.
4. Presentación sobre *el Humedal de Valsequillo*, por el Sr. Jajeán Rose, de la SEMARNAT.
5. Comentarios sobre la revisión del Cap. 8 del Código Reglamentario para el

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 06 de diciembre de 2012.

- municipio de Puebla.
6. Código Reglamentario para el municipio de Puebla, en materia de medio ambiente y residuos sólidos. Modificación.
  7. Actualización de propuestas del Consejo Ciudadano de Ecología (Manual de medio ambiente).  
Asuntos Generales
  8.
    - Recapitulación de acuerdos tomados en la Sesión anterior.
    -

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Tec. David Silva Aguilar.**-Dio la bienvenida, para desahogo del punto uno del orden del día, pasó lista, declaró quórum y dio apertura de la sesión.

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Tec. David Silva Aguilar.**- En desahogo del punto segundo leyó el orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Para el punto tercero del orden del día solicitó breve auto presentación a los asistentes. Después de la a auto presentación pasó al cuarto punto.

**Jajeen Rose.**- Con apoyo de fotografías explicó la importancia del Humedal de Valsequillo y su zona de influencia fueron designados como sitio RAMSAR, es decir un humedal de importancia internacional y un área natural protegida (ANP) estatal en 2012 por sus enormes valores ecológicos, económicos, y culturales. El Humedal de Valsequillo está ubicado en la parte sur del municipio de Puebla. La presa fue construida entre 1939 y 1946 bloqueando el Río Atoyac y hoy día tiene una superficie de 2,832 hectáreas. Comentó que hace un año hicieron un día de limpieza y con la SEMARNAT hicieron un programa temporal de limpieza, programa de PET para limpiar la orilla, pues la basura llega de los afluentes del río. Dijo que la gente no sabe que vive en una zona natural protegida y creen que los van a expropiar. Opinó que falta desarrollo social y económico en la zona y eco turismo en la comprensión que resultados rápidos y fácil no hay.

**Tec. David Silva Aguilar.** Agradeció la exposición a Jajeen Rose y dejó abierta la invitación a participar.

**COMENTARIOS SOBRE LA REVISIÓN DEL CAP. 8 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**Tec. David Silva Aguilar** En desahogo del punto cinco del orden del día, comentarios sobre la revisión del Cap. 8 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla informó que pueden participar todos los consejeros con sus propuestas en la revisión del capítulo 8 del COREMUN.

**Tec. David Silva Aguilar.**-En el punto seis del orden del día, "código Reglamentario para el municipio de Puebla, en materia de medio ambiente y residuos sólidos. Modificación" Expresó que no han tenido la mesa de trabajo con la regidora Verónica Mastretta Guzmán ya que desde hace cinco o seis meses se propuso el tema de la recolección de residuos.

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

---

Puebla, Pue., a 06 de diciembre de 2012.

**ACTUALIZACIÓN DE PROPUESTAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA (MANUAL DE MEDIO AMBIENTE).**

**Lic. J. Salvador Gómez Arredondo.-** En desahogo del punto siete del orden del día comentó que en materia de la actualización de propuestas del Consejo Ciudadano de Ecología (Manual de medio ambiente) siguen trabajando y reconoció lo complejo del asunto en materia de concesión de servicio de limpieza.

**Asuntos Generales**

**Ing. Armando Ortiz Martínez.-** Propuso agregar las palabras: "Recursos Naturales" a la denominación del Consejo Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Exhortó a los Consejeros para integrar a nuevos miembros al Consejo y elaborar una convocatoria en consecuencia.

**Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias.-** Propuso invitar a la nueva autoridad federal responsable de Ecología y Medio Ambiente.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Agradeció a todos su participación y dedicación durante el año e hizo votos por la Navidad y el próximo año con los mejores deseos de paz y bien. Concluyó la sesión a las 21:26 horas.

**ACUERDOS**

1. Reformularan la propuesta que presentarán a la Regidora Verónica Mastretta Guzmán. Se acordó por unanimidad de votos.

Se convocará a sesión ordinaria.